



**RESOLUCIÓN DE 24 DE MARZO DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES Y EL PROGRAMA GENERAL DE LAS “ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONTACTO CON LA NATURALEZA”, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA “DEPORTE ESCOLAR” PARA EL CURSO 2008-2009.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2000, de 12 de julio, del Deporte de la Región de Murcia y en uso de las competencias que la misma atribuye, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes aprobó la Orden de 31 de julio de 2008, por la que se convoca el programa “Deporte Escolar” para el curso 2008-2009.

Entre las novedades introducidas por dicha Orden destaca la convocatoria de las actividades deportivas y recreativas en contacto con la naturaleza con el objetivo de que los jóvenes de la Región de Murcia conozcan y disfruten de lugares con interés ecológico, cultural y turístico y, al mismo tiempo, inculcarles el respeto a nuestro medio natural.

De conformidad con el artículo segundo de dicha Orden, las actividades deportivas y recreativas en contacto con la naturaleza se incluyen entre las actividades programadas, disponiendo este mismo artículo que el desarrollo de la normativa general de las actividades, así como las normativas técnicas de cada actividad y cada modalidad deportiva, se establecerán por Resolución del Director General de Deportes.

Dado lo anterior y vista la Disposición Final Primera de la Orden de 31 de julio de 2008, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convoca el programa “Deporte Escolar” para el curso 2008-2009, por la que se autoriza al Director General de Deportes para su desarrollo,

**RESUELVO**

Aprobar el procedimiento selección de solicitudes y el programa general de las actividades deportivas y recreativas en contacto con la naturaleza y que figuran en el Anexo de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo, apartado tercero de la Orden de 31 de julio de 2008, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se convoca el programa “Deporte Escolar” para el curso 2008-2009.

Murcia, a 24 de marzo de 2009  
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Fdo. Antonio Peñalver Asensio

## **ANEXO I**

### **A) ACTIVIDADES OFERTADAS**

Las actividades deportivas y recreativas en contacto con la naturaleza que se ofertan a los centros de enseñanza, son: actividades deportivas y recreativas en contacto con el mar y actividades deportivas y recreativas en contacto con la montaña.

### **B) DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

#### **1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONTACTO CON EL MAR.**

##### a) Datos generales.

La actividad la llevará a cabo la Federación de Vela de la Región de Murcia, a través del Club Náutico de Águilas, en módulos con una duración de dos jornadas cada uno en las que se incluye el alojamiento y la manutención de los participantes, corriendo por cuenta de los centros de enseñanza solicitantes el transporte hasta las instalaciones del Club Náutico de Águilas y el regreso una vez finalizada la actividad. La oferta va dirigida a 300 jóvenes escolares de nuestra Región.

##### b) Número de participantes.

El número de participantes de cada módulo debe estar entre 20 y 35, incluidos los dos acompañantes.

##### c) Programa.

El conjunto de las actividades programadas se divide en los siguientes bloques temáticos:

1. Actividades Náuticas
2. Actividades de Educación Ambiental y Etnología.
3. Actividades Lúdicas.
4. Actividades Complementarias.

El programa más detallado de las actividades se podrá obtener en la página web: [www.carm.es/cct](http://www.carm.es/cct).

##### d) Fechas de la actividad

Mayo, Junio, Octubre y Noviembre.

La Federación de Vela de la Región de Murcia, se pondrá en contacto con los centros de enseñanza seleccionados para concertar la fecha de impartición de la actividad.

## **2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONTACTO CON LA MONTAÑA.**

### a) Datos generales.

La actividad la llevará a cabo la Federación de Montañismo de la Región de Murcia a través su Área de Promoción Deportiva, en módulos con una duración de dos jornadas cada uno en las que se incluye el alojamiento y la manutención de los participantes a partir de la cena de la primera jornada, corriendo por cuenta de los centros de enseñanza solicitantes el transporte hasta las instalaciones del Albergue “Las Atalayas” de Cieza y el regreso una vez finalizada la actividad. La oferta va dirigida a 450 jóvenes escolares de nuestra Región.

### b) Número de participantes.

El número de participantes debe estar entre 20 y 25, más los dos acompañantes.

### c) Programa.

El conjunto de las actividades programadas se divide en los siguientes bloques temáticos:

1. Actividades Deportivas.
2. Actividades de Educación Ambiental y Etnología.
3. Actividades Lúdicas.
4. Actividades Complementarias.

El programa más detallado de las actividades se podrá obtener en la página web: [www.carm.es/cct](http://www.carm.es/cct).

### d) Fechas de la actividad

Junio, Octubre y Noviembre.

La Federación de Montañismo de la Región de Murcia, se pondrá en contacto con los centros de enseñanza seleccionados para concertar la fecha de impartición de la actividad.

## **C) PLAZO DE SOLICITUD**

Las solicitudes, según Anexo II, las presentarán los centros docentes en sus respectivos Ayuntamientos. Los Ayuntamientos tendrán de plazo hasta el día 24 de abril de 2009, para presentar ante la Dirección General de Deportes el informe del Anexo III sobre la participación de los solicitantes en el programa de deporte escolar junto con la relación de centros que proponen para su adjudicación.

## **F) PLAZO DE RESOLUCIÓN**

La Dirección General de Deportes adjudicará las actividades, una vez revisados todos los informes recibidos y mediante Resolución de su Director General, de acuerdo con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hasta el día 30 de abril de 2009.

## **G) CRITERIOS PARA PRIORIZAR LA ADJUDICACIÓN**

Serán requisitos necesarios para solicitar la participación en cualquiera de las dos actividades, los siguientes:

- Que el Centro de Enseñanza haya o esté participando en el Programa "Deporte Escolar" para el curso 2008/2009.
- Que los dos acompañantes de los escolares sean docentes del centro solicitante.
- No haberse retirado el Centro de ninguna competición y haberse presentado en todas las jornadas y partidos a los que haya confirmado asistir durante el curso 2008/2009.

El baremo para seleccionar las solicitudes será el siguiente:

- 1) Por participar en las jornadas regionales de deportes individuales durante el curso 2008/2009: ajedrez, bádminton, campo a través, duatlón, orientación y tenis de mesa: 5 puntos por jornada y equipo.
- 2) Por participar en la fase intermunicipal de los deportes de equipo durante el curso 2008/2009, 5 puntos por jornada y equipo.
- 3) Por participar en la fase local de deportes individuales y de equipo durante el curso 2008/2009, 1 punto por jornada y equipo.
- 4) Por haber quedado campeón o subcampeón por equipos en deportes individuales (ajedrez, bádminton, campo a través, duatlón, orientación y tenis de mesa) durante el curso 2008/2009: 10 puntos.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

Primero. - Participación durante los cursos 2007/2008 y 2006/2007.

Segundo.- Fecha de presentación de la solicitud en registro.

Tercero.- Sorteo.

No se podrá adjudicar a ningún centro más de un módulo.

Los centros solicitantes que no hayan sido seleccionados, quedarán en reserva por si algún centro renunciase a la actividad.

## ANEXO II

### MODELO DE SOLICITUD DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONTACTO CON LA NATURALEZA

D. ----- en representación  
del Centro Escolar ----- con domicilio en ----  
----- nº ----- CP ---- Localidad -----  
----- teléfono ----- fax ----- correo electrónico -----  
-----

### SOLICITA

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 24 de marzo de 2009 de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueba el procedimiento de selección de solicitudes y el programa general de las "Actividades Deportivas y Recreativas en contacto con la Naturaleza", correspondientes al Programa "Deporte Escolar" para el curso 2008/2009, se le concedan las siguientes actividades:

Actividad	Señalar por orden de preferencia 1 o 2
Actividades Deportivas y Recreativas en contacto con el mar	
Actividades Deportivas y Recreativas en contacto con la montaña	

Participación del Centro Escolar en Deportes individuales:

Deporte y categoría	Nº de equipos	Nº de Jornadas Regionales

Participación del Centro Escolar en Deportes de equipo:

Deporte y categoría	Nº de equipos	Nº de Partidos fase intermunicipal

Participación del Centro Escolar en la Fase Local:

Deporte y categoría	Nº de equipos	Nº de Jornadas o partidos


Si el Centro ha sido campeón o subcampeón por equipos en algún campeonato individual, indique cuál	
--	--

..... a ..... de ..... de 2009.

Fdo.....

**SR. CONCEJAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE -----**  
**-----**

**ANEXO III**

**INFORME MUNICIPAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONTACTO CON LA NATURALEZA**

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 24 de marzo de 2009 de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueba el procedimiento de selección de solicitudes y el programa general de las “Actividades Deportivas y Recreativas en contacto con la Naturaleza”, correspondientes al Programa “Deporte Escolar” para el curso 2008/2009, se informa sobre las solicitudes de los Centros de Enseñanza del

Ayuntamiento de: .....

Centros de Enseñanza	Actividad

Visto el contenido de las solicitudes de los centros de enseñanza más arriba relacionados, de las que se adjunta copia, informo que son ciertos los datos de

participación de los mismos en las actividades convocadas por el Programa “Deporte Escolar” para el curso 2008/2009.

..... de ..... de ..... de 2009

Fdo. ....

**ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES**